

#### RESOLUCIÓN Nº CB-GADM-SD-DG-JCNM-2018-039-RA

# Econ. Juan Carlos Nevárez Moncayo DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

#### CONSIDERANDO:

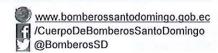
**QUE,** el Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: "La administración pública constituye un servicio que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, el Artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

**Que,** mediante Acción de Personal N°. 34 de fecha 26 de marzo del 2018, el Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, designa al Eco. Juan Carlos Nevárez Moncayo, como Director General del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo;

Que, mediante Certificación N°. 0229-POA-2018-DPGE-CB-GADM-SD, de fecha 21 de septiembre del 2018, el Ing Rino Delgado, Director de Planificación y Control Estratégico del CB-GADMSD, tiene a bien CERTIFICAR que el proceso de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", SI consta dentro de las actividades de la Dirección Administrativa / Subjefatura de Bomberos, en el Plan Operativo Anual (POA) para el año fiscal 2018;

Que, mediante CERTIFICACIÓN PAC 2018: VPAC-064-ACP-CB-GADM-SD-MF-2018, de fecha 24 de septiembre del 2018, la Arq. María Fernanda Ferrín, Analista de Compras Públicas del CB-GADM-SD, CERTIFICA que el proceso "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", se ha verificado que SI se encuentra considerado en el Plan Anual de Contrataciones PAC del año 2018, del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, con la Partida Presupuestaria Nº 840105, por lo que procede continuar con el trámite correspondiente;





Que, mediante CERTIFICACIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO 064-ACP-CB-GADM-SD-MF-2018, de fecha 24 de septiembre del 2018, la Arq. María Fernanda Ferrín, Analista de Compras Públicas del CB-GADM-SD, informa que referente al requerimiento denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", como lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, luego de haber revisado la página <a href="www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a> CERTIFICA que: el requerimiento antes mencionado NO existe en Catálogo Electrónico;

**Que,** mediante Certificación Presupuestaria N°. 447, de fecha 24 de septiembre del 2018, el Econ. Guillermo Larrea, Director Financiero del CB-GADM-SD, certifica que existe la partida presupuestaria N° 01.01.2.210.840105.000.001 vehículos;

Que, mediante Memorando N°. CB-GADM-SD-DG-2018-0114-M, de fecha 24 de septiembre del 2018, el Econ. Juan Carlos Nevárez Moncayo, Director General del CB-GADM-SD, DISPONE iniciar el proceso denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO"; y designa a la Comisión Técnica conformada por los señores: Ing. Arturo Andrade, Profesional designado por la máxima autoridad, Sr. Edison Gómez, Delegado del área requirente, Ing. Eric Alcívar, Profesional afín al objeto de la contratación;

Que, mediante Memorando N°. CB-GADM-SD-DA-2018-658-M, de fecha 01 de octubre del 2018, la Ing. Jearly Muñoz Ramírez, Directora Administrativa (E) del CB-GADM-SD, remite al Econ. Juan Carlos Nevárez, Director General del CB-GADM-SD, el proceso completo denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", una vez analizada, revisada y constatada la información por su Dependencia, y solicita se direccione a quien corresponda la elaboración de la Resolución de Aprobación de Pliegos a fin de dar continuidad al trámite correspondiente;

Que, mediante memorando N°. CB-GADM-SD-DG-2018-0119-M, de fecha 02 de octubre del 2018, el Econ. Juan Carlos Nevárez Moncayo, Director General del CB-GADM-SD, solicita al Dr. Ramiro Lema, Director Jurídico del CB-GADM-SD, elabore la resolución motivada de aprobación de pliegos del proceso "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", signado con el Código VPN-CBGADMSD-04-2018, a efectos de continuar con el correspondiente trámite;





Que, mediante Resolución N° CB-GADM-SD-DG-JCNM-2018-033-RA, de fecha 04 de octubre del 2018, el Eco. Juan Carlos Nevárez Moncayo, Director General del CB-GADM-SD, resuelve: Artículo 1 "Aprobar los pliegos para la Verificación de Producción Nacional del proceso de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", signado con el código VPN-CBGADM-SD-04-2018;

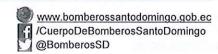
**Que,** mediante Oficio SERCOP Nº CPN-25420-2018, de fecha 15 de octubre del 2018, el Servicio Nacional de Contratación Pública, sustentado en la información de las manifestaciones de interés cargadas en el portal <a href="www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a> con código de verificación VPN-CBGADMSD-04-2018, informa que **NO** se ha identificado Producción Nacional Competitiva del **VEHÍCULO** de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso;

Que, mediante oficio N° CB-GADM-SD-DG-2018-0353-OF, de fecha 17 de octubre del 2018, el Eco. Juan Carlos Nevárez Moncayo, Director General del CB-GAD-SD, solicita a la Eco. Silvana Vallejo Páez, Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, la Autorización de Importación referente al proceso de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO";

Que, mediante Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2018-1735-O, de fecha 13 de noviembre del 2018, emitido por el Eco. Robin Giovanny González Echeverría, Director de Control de Producción Nacional, informa que una vez realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional correspondiente al proceso signado con el Código VPN-CBGADM-SD-04-2018, ha sido aprobado con autorización AUT-SERCOP-6314. En consecuencia, corresponde a su entidad continuar con el procedimiento de adquisición, debiendo precautelar la aplicación de procesos competitivos;

Que, mediante memorando N° CB-GADM-SD-DG-2018-0148-M, de fecha 14 de noviembre del 2018, el Eco. Juan Carlos Nevárez, Director General del CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jearly Muñoz, Directora Administrativa Encargada, el proceso signado con el código VPN-CBGADMSD-04-2018, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", para que se continúe con el proceso una vez obtenida la Autorización del SERCOP;

Que, mediante memorando Nº CB-GADM-SD-DA-2018-962-M, de fecha 12 de noviembre del 2018, la Ing. Jearly Muñoz, Directora Administrativa Encargada, delega al Ing. José Vicente Cuesta, Analista de Control de Bienes, las funciones de Analista de Compras





Que, mediante memorando N° CB-GADM-SD-DA-2018-987-M, de fecha 15 de noviembre del 2018, la Ing. Jearly Muñoz, Directora Administrativa Encargada, remite al Ing. José Cuesta, Analista de Compras Públicas (D), el proceso de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", para que se proceda con la elaboración de los pliegos para continuar con el trámite de importación;

Que, mediante memorando Nº CB-GADM-SD-DA.CP-2018-263-M, de fecha 16 de noviembre del 2018, el Ing. José Cuesta, Analista de Compras Públicas (D), remite a la Ing. Jearly Muñoz, Directora Administrativa Encargada, los pliegos de selección para la adquisición en el exterior con código del proceso IMP-CBGADMSD-2018-002, del proceso de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", para que sean revisados y se direccione a quien corresponda para que realice la elaboración de la Resolución de Aprobación de Pliegos;

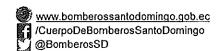
Que, mediante memorando N° CB-GADM-SD-DA-2018-1006-M, de fecha 19 de noviembre del 2018, la Ing. Jearly Muñoz, Directora Administrativa Encargada, una vez analizada, revisada y constatada la información del "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", solicita al Eco. Juan Carlos Nevárez Moncayo, Director General del CB-GADM-SD, direccione a quien corresponda la elaboración de la resolución de aprobación de pliegos, a fin de continuar con el trámite correspondiente;

Que, mediante memorando N° CB-GADM-SD-DG-2018-0150-M, de fecha 19 de noviembre del 2018, el Eco. Juan Carlos Nevárez, Director General del CB-GADM-SD, remite al Dr. Ramiro Lema Segura, Director Jurídico, el proceso de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", a fin de que se elabore la respectiva Resolución de Aprobación de Pliegos de Selección para la adquisición en el exterior;

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley,

#### **RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar los Pliegos de Selección para adquisiciones en el exterior del proceso de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", signado con el código IMP-CBGADMSD-2018-002.





Articulo 2.- Autorizar el inicio del proceso signado con el código IMP-CBGADMSD-2018-002, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", por medio del procedimiento de Importación.

Artículo 3.- Ratificar a la Comisión Técnica conformada por los Señores:

Itém	Descripción	Nombres y Apellidos
1	Profesional Designado por la máxima Autoridad	Ing. Arturo Andrade
2	Titular del Área requirente o su delegado	Sr Edison Gómez
3	Un profesional a fin al objeto de contratación	Ing. Eric Alcívar

Articulo 4.- Disponer al Área de Compras Públicas, proceda a publicar la presente Resolución en la página web institucional <u>www.bomberossantodomingo.gob.ec</u>,

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, a los 20 días del mes de noviembre del 2018.

Econ. Juan Carlos Nevárez Moncayo

DIRECTOR GENERAL DEL CUERRO DE BOMBEROS

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DE SANTO DOMINGO

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Elaborado y Revisado por:	Dr. Ramiro Lema Segura	Director Jurídico	0

